
Treinta años de Ciencia Política en España: profesionalización, expansión y ajuste

*Thirty years of Political Science in Spain:
professionalization, expansion and adjustment*

Miguel Jerez

Universidad de Granada
mjerez@ugr.es

Javier Luque

Universidad de Jaén
fluque@ujaen.es

Resumen

El retorno a la democracia en España en 1977 despejó los obstáculos para la diferenciación y despegue institucional de la disciplina en el país, si bien este doble proceso no cuajaría hasta mediados de la década de 1980, con la aprobación gubernamental de la “Ciencia Política y de la Administración” como área específica de conocimiento. Este artículo pretende dar cuenta de los principales jalones recorridos desde entonces hasta la plena institucionalización de aquella en las postrimerías del siglo XX, justamente con la aparición de la revista que ahora lo acoge. E igualmente, a partir de la sistematización de un cúmulo de datos sobre alumnado, profesorado, estructuras docentes e investigadoras, congresos científicos, etc., ofrecer un balance de los principales acontecimientos y cambios experimentados por la disciplina y la profesión en España durante su fase de consolidación, en lo que va de siglo. Unos desarrollos que han supuesto transitar desde el amateurismo inicial hacia una progresiva profesionalización de quienes cultivan una ciencia social que ha alcanzado un amplio reconocimiento en el universo académico nacional e internacional, aunque probablemente aún arrastre un cierto déficit de legitimidad en cuanto a la especificidad de su objeto vis a vis otras ciencias sociales.

Palabras clave: ciencia política, institucionalización, consolidación, asociacionismo profesional, España.

Abstract

The return of democracy to Spain in 1977 cleared the way for the institutional differentiation and launch of the discipline in the country. However, this double process did not actually crystallize until the mid-1980s, when the “Political Science and Public Administration” was approved by the government as a separate field of knowledge. This article intends to provide an account of the most relevant milestones that took place since then until the last few years of the 20th century, when full institutionalization of the discipline was reached with the publication of the first issue of this Journal. Moreover, the article systematizes a comprehensive set

of data on students, faculty staff, teaching and research structures, scientific congresses, etc., with an aim at offering a balance of the main events and changes experienced by the discipline and the profession during their consolidation phase in the 21st century. The developments covered here have contributed to the evolution from the initial amateurism to the professionalization of scholars dedicated to this social science, which has gained full recognition in the academic sphere both nationally and internationally, even if it still suffers from a lack of legitimacy concerning the specificity of its subject vis-à-vis other social sciences.

Keywords: political science, institutionalization, consolidation, professional associationism, Spain.

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, la institucionalización¹ y diferenciación de la Ciencia Política como disciplina académica, en particular frente al Derecho Público y a la Sociología, ha llegado a ser una realidad de forma gradual, al menos en la mayoría de los países occidentales (Jerez, 1999: 37-46; 2010: 281-285). En el caso de España, en función de los desarrollos experimentados por los estudios políticos, así como a tenor de los cambios en la sociedad y en las estructuras formales que les prestan soporte, cabe distinguir cuatro etapas en dicho proceso:

- a) El primer franquismo, periodo en el que, recién acabada la Guerra Civil y en el contexto de una dictadura de vocación totalitaria, se fundó el Instituto de Estudios Políticos (Sesma, 2009), organismo que lanzará la *Revista de Estudios Políticos*, en 1941. También se creó la primera Facultad de Ciencias Políticas, puesta en marcha en 1944, en la Universidad Complutense de Madrid, como Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales².
- b) La década de 1960, años en los que, en un contexto de acelerado desarrollo económico y de una cierta modernización social y cultural del país, se funda el Instituto Español de la Opinión Pública —rebautizado como Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) durante la Transición— y nace la *Revista Española de Opinión Pública* (hoy *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*). Además, en estos mismos años se crea la primitiva Asociación Española de Ciencia Política, integrada en la International Political Science Association (IPSA), y aparecen las primeras

1. Empleamos el término “institucionalización” en el mismo sentido que lo utilizara Edward Shils, el influyente sociólogo norteamericano, para las ciencias sociales en general:

“By this term Shils refers to the creation of specific structures by means of which the intellectual activity of the particular discipline takes place, its intellectual products are disseminated, its standards are maintained, new recruits are socialized, and incentives and disincentives are systematically given to intellectual work in accordance with evolving criteria of quality. The relevant structures include courses, departments, libraries and undergraduate and graduate programs that give recognition and support to particular disciplines. To these university aspects of structure must be added professional journals, learned societies, publishers, funding agencies, and the ‘invisible college’ of colleagues working on related problems who use these instrumentalities to coordinate their efforts and transmit cues to each other” (Berndtson, 1991: 47).

2. Los estudios se agruparon en dos secciones denominadas de “Ciencias Políticas” y de “Ciencias Económicas y Comerciales”. La separación en centros independientes no se produjo hasta 1969, cuatro años antes de que la Facultad de Ciencias Políticas fuera rebautizada como de “Ciencias Políticas y Sociología” (Jerez, 1999: 54-56).

coleccionas o series especializadas de ciencia política en prestigiosas editoriales como Ariel, Taurus o Tecnos.

- c) Una tercera etapa (1970-1984), de tránsito hacia la “normalización” de los estudios políticos, tanto en lo que respecta a los temas y enfoques de las tesis doctorales (Jerez, 2016) y a la aparición escalonada de nuevas revistas científicas ligadas a la especialidad, siquiera fuera parcialmente, como en la regular celebración de jornadas científicas y congresos de la disciplina, incluidos los tres primeros de la Asociación Española de Ciencia Política, refundada en febrero de 1979, a raíz de la aprobación de la actual Constitución.
- d) Una cuarta fase, de clara diferenciación de la disciplina, iniciada en 1984, en la que, por una parte, se produjo su auténtico despegue institucional, con la creación del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, mediante decreto del primer Gobierno socialista desarrollando la Ley de Reforma Universitaria. Esto obligó a los profesores de asignaturas como Derecho Político, Teoría del Estado y Derecho Constitucional a decantarse eligiendo entre Ciencia Política y Derecho Constitucional. Por otra parte, se abrió una dinámica de expansión de aquella, con la puesta en marcha de la titulación de Ciencias Políticas en varias universidades españolas, quebrando el monopolio de la Complutense, hasta totalizar 18 universidades públicas en la actualidad, a las que habría que añadir las siete universidades privadas que se han ido sumando desde 1977 hasta el presente³.

Los otros dos grandes hitos de esta última etapa fueron, sin duda, la fundación de la actual Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA), en 1993, seguida del lanzamiento en 1999, tras no pocos esfuerzos, de la primera revista científica ligada específicamente a la nueva asociación profesional de los politólogos: la *Revista Española de Ciencia Política*, que en la actualidad suma cuarenta números.

A lo anterior debe añadirse el fenómeno de progresiva incorporación de los politólogos españoles a proyectos de investigación de ámbito supranacional. Ello se produjo gracias a la inserción de buena parte de los nuevos departamentos de Ciencia Política en redes internacionales, fundamentalmente de ámbito europeo y latinoamericano; pero, también, gracias al acceso a fondos de investigación en el marco de las políticas de fomento del conocimiento científico, impulsadas durante la década de los noventa y en los primeros años del siglo XXI tanto por la Administración central como por las comunidades autónomas y la Unión Europea⁴. Todo lo descrito ha permitido una mayor profesionalización de los practicantes de la disciplina en la academia española.

En las páginas que siguen se ofrece una panorámica de las principales estructuras en las que se plasma la especialidad, dándole visibilidad —centros específicos de enseñanza

3. Para mayores detalles sobre este largo proceso, pueden verse Vallés (1989, 1996), Cotarelo y Baras (1991) y Jerez (1999: 46-112; 2010: 281-329).

4. Solo en este último escenario se mantienen en la actualidad y hasta cierto punto los niveles de financiación alcanzados años atrás.

e investigación en la materia y profesorado vinculado al área, sin olvidar las revistas científicas españolas donde se difunden sus trabajos— en el curso de las tres últimas décadas. A continuación, se dará cuenta con algún detalle de los principales avatares que condujeron a la forja de la corporación profesional que actualmente aglutina a la gran mayoría de los politólogos españoles dedicados a la docencia y/o investigación en la disciplina: la AECPA. Además, se describirá a grandes rasgos la evolución en la composición de la asociación y lo esencial de la labor realizada por esta desde su fundación; en particular, en cuanto a la organización de congresos nacionales e internacionales. Por último, un somero análisis cuantitativo de la distribución de las comunicaciones por áreas temáticas a lo largo de los doce congresos nacionales celebrados hasta el momento nos permitirá calibrar el peso de los distintos subcampos en la ciencia política española y la evolución experimentada por aquella durante los últimos veinte años.

LA DISCIPLINA EN SUS ESTRUCTURAS: ELEMENTOS PARA UN BALANCE (1985-2015)

A) Centros de enseñanza e investigación

Con excepción de determinados cursos de posgrado —a los que se hará referencia más abajo— y algunos seminarios promovidos por un número limitado de fundaciones, en España la enseñanza de la ciencia política se circunscribe al ámbito estrictamente universitario. A raíz de la mencionada creación de un área de conocimiento específica para la Ciencia Política y de la Administración, se produjo una primera oleada en la introducción de enseñanzas regladas de Ciencias Políticas en la universidad pública española. En efecto, a partir de 1986, se pusieron en marcha las correspondientes titulaciones por parte de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y las Universidades de Granada, País Vasco y Santiago de Compostela. Esto respondió a una dinámica facilitada tanto por el marco competencial de las respectivas comunidades autónomas como por la sensible disminución de las presiones corporativas de otros centros —Derecho, en particular—, a consecuencia de la creciente masificación en las aulas universitarias.

Durante la década de los noventa, otras cinco universidades públicas —Barcelona, Autónoma de Madrid, Pompeu Fabra, Salamanca y Burgos— implementaron una titulación que, por decisión del Consejo de Universidades adoptada en 1990, pasaba a denominarse Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración. Así, para finales del pasado siglo, una docena de universidades públicas ofrecían esta titulación, mientras que los departamentos dotados de plazas de profesor permanente (catedrático de universidad o profesor titular de universidad) en el área sumaban una veintena. Con posterioridad, una y otra cifra aumentarían —en el caso de las facultades solo hasta 2005—, de modo que en la actualidad suman 18 las universidades públicas que ofrecen la titulación —ahora

llamada “grado”—, con diferentes denominaciones, en un total de ocho comunidades autónomas, mientras que los departamentos con profesores permanentes de la especialidad han pasado de veinticinco. Por otra parte, desde 1997, un total de siete universidades privadas se han sumado a la oferta de los estudios de Ciencias Políticas, de tal suerte que actualmente se imparte el grado en veinticinco centros, una cifra probablemente excesiva habida cuenta de las limitadas salidas profesionales que brinda el mercado de trabajo para nuestros egresados. La distribución territorial de las universidades que ofrecen la titulación dista mucho de ser equilibrada: en el caso de las universidades públicas, solo entre Barcelona y Madrid —con tres y cinco centros, respectivamente— suman el 44% del total, proporción que en el caso de las privadas se eleva al 71%.

TABLA I.

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE OFRECEN EL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS

	Año de comienzo	Año de introducción de los nuevos grados	Facultad	Departamento
Universidad pública				
Autónoma de Barcelona (Cerdanyola del Vallés)	1986	2009	Ciencias Políticas y Sociología	Ciencia Política y Derecho Público
Autónoma de Madrid (Cantoblanco)	1995*	2009	Derecho	Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Barcelona	1994	sd	Derecho	Derecho Constitucional y Ciencia Política
Burgos	1999*	2009	Derecho	Derecho Privado
Carlos III de Madrid (Getafe)	2000*		Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política y Sociología
Complutense de Madrid (Pozuelo de Alarcón)	1944	sd	Ciencias Políticas y Sociología	Ciencia Política y de la Administración I, II y III**
Girona		2009***	Derecho	
Granada	1988	2009	Ciencias Políticas y Sociología	Ciencia Política y de la Administración
Miguel Hernández de Elche (Orihuela)	1999	2009	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Murcia	2001	2009	Derecho	Ciencia Política y de la Administración
Pablo Olavide (Sevilla)	2005	2009	Derecho	Derecho Público
País Vasco (Leioia, Vizcaya)	1989	2009	Ciencias Sociales y de la Comunicación	Ciencia Política y de la Administración
Pompeu Fabra (Barcelona)	1995		Ciencias Sociales y de la Comunicación	Ciencias Políticas y Sociales

TABLA I.

UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS QUE OFRECEN EL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS (CONT.)

	Año de comienzo	Año de introducción de los nuevos grados	Facultad	Departamento
Rey Juan Carlos (Vicálvaro, Madrid)		2009***	Ciencias Jurídicas y Sociales	Derecho Público I y Ciencia Política
Salamanca	1997*	2009	Derecho	Derecho Público General
Santiago de Compostela	1990	2009	Ciencias Políticas y Sociología	Ciencia Política y de la Administración
Valencia	2005	2009	Derecho	Derecho Público General
UNED (Madrid)	1987	sd	Ciencias Políticas y Sociología	Ciencia Política y de la Administración
Universidad privada				
Abad Oliva (Barcelona)	2003	sd	Ciencias Sociales	
Cardenal Herrera-CEU (Alfara del Patriarca, Valencia)	2000	sd	Sociales y Jurídicas	
Internacional de Catalunya (Barcelona)	1997	2009	Ciencias Jurídicas y Políticas	
Internacional de la Rioja (Logroño)		2009	sd	
Oberta de Catalunya (Barcelona)	2001	sd	sd	
Pontificia de Comillas (Madrid)	2004	2009	Facultad de Derecho- ICADE	
San Pablo CEU (Madrid)	2005	sd	Facultad de Derecho	Disciplinas Jurídicas Básicas

* Segundo ciclo de la licenciatura.

*** III (*Teorías y Formas Políticas y Geografía Humana*).*** Originariamente *Diplomatura en Gestión y Administración Pública*.

sd: sin datos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del Ministerio de Educación y de las páginas web de las respectivas universidades.

Estos desequilibrios fueron paliados, en parte, por la creación en paralelo de una serie de centros en distintas provincias, con espacio para la ciencia política; así, las Facultades de Sociología (La Coruña); de Ciencias Humanas y Sociales (Universidad Pública de Navarra); Ciencias Sociales (Universidad Castellano-Manchega, en Cuenca); y Ciencias Sociales y Jurídicas (Universidad Carlos III, Universidad de Jaén, etc.); a esto habría que añadir los estudios de Sociología en Alicante (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Aunque en muy discreta medida, esto también contribuyó a impulsar el crecimiento del área de conocimiento que identifica a nuestra disciplina, en términos de plazas dotadas.

Mucha menos trascendencia tuvo, a tales efectos, la amplia difusión alcanzada por la diplomatura en Gestión Pública y Administración Pública (GAP)⁵, hoy transformada en grado, a partir de la experiencia pionera de la Universidad Pompeu Fabra, habiendo pesado decisivamente en ello la índole de los centros en los que esta titulación se venía impartiendo. En contra de lo que en su momento defendieron sus principales impulsores en el seno del Consejo de Universidades, los politólogos Juan Luis Paniagua y Josep María Vallés, tan solo en unos pocos de ellos —que sepamos, Almería, Jaén, Salamanca, Málaga y Murcia— se ha abierto paso, normalmente desde departamentos pluridisciplinarios, una Gestión Pública y una Ciencia de la Administración planteadas desde la Ciencia Política, y no desde la poderosa Economía Política o el omnipresente Derecho Administrativo y otras áreas jurídicas que coparon los planes de estudio de esta titulación. Todo este proceso se vio favorecido por el nuevo contexto dibujado por la aplicación del Real Decreto regulador de la reforma y homologación nacional de los Planes de Estudio, de noviembre de 1987⁶, que permitió el “desembarco” del área —en el plano docente, aunque casi siempre con asignaturas optativas— en numerosas titulaciones, desde las más tradicionales —como Ciencias de la Educación (antes, Magisterio) o incluso en determinadas especialidades de ciencias (con asignaturas como “Políticas del Medio ambiente”)— a las nuevas —como Traducción e Interpretación—, pasando por las escuelas de Trabajo Social, mutadas en facultades con la desaparición de las diplomaturas.

Por el contrario, las enseñanzas de las materias politológicas experimentaron un sustancial retroceso en la gran mayoría de las facultades de Derecho, incluso en aquellas donde tenían una larga tradición. Si bien inicialmente y en determinados casos tal recorte puede que fuera más nominal y simbólico (cambio de Derecho Político a “Constitucional”) que real y efectivo, la desaparición de aquellas enseñanzas en las facultades de Derecho es una realidad desde hace años, salvo contadas excepciones. Sin duda, no toda la responsabilidad fue de los juristas. Hay que admitir que también se produjo un repliegue, acaso inevitable, por parte de los politólogos. Y ello por razones de diversa índole: en aquellas universidades que crearon su propia Facultad de Ciencias Políticas (o de Ciencias Políticas y Sociología), porque de otro modo no se llegaba a cubrir las propias necesidades en términos de enseñanzas y de gestión. En las que no, porque probablemente los politólogos se sintieron un tanto aislados, cuando no francamente

5. 23 universidades públicas ofrecían esta titulación en el curso 1999-2000. En más de la mitad de los casos, la diplomatura se impartía en el marco de la correspondiente Facultad de Derecho, o de Ciencias Jurídicas (y Sociales, Económicas, etc.); y en prácticamente un tercio de aquellos en el ámbito de una Facultad de Económicas y Empresariales, o en el de las hoy extintas escuelas universitarias de Estudios Empresariales. En cuanto al número de alumnos, en el curso 1996-97 ya estaba próximo a los 10.000, casi todos ellos en la enseñanza pública (diario *El País*. Suplemento de Educación, 8 de junio de 1999, y Anuario *El País*, 1999).

6. Real Decreto 1947/1987, de 27 de noviembre (BOE núm. 298, de 14 de diciembre de 1987), por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio y de los títulos oficiales universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

incómodos y, en cualquier caso, en clara minoría, siendo así que había otras alternativas. Lo cierto es que ahí se perdió un terreno importante, dado que las facultades de Derecho han sido las que han registrado un mayor número de alumnos matriculados en la universidad española, hasta comienzos del actual siglo⁷.

En lo que se refiere a los estudiantes de Ciencias Políticas, al igual que los de Sociología, su número en el curso 1989-1990 (entre 6.000 y 7.000) triplicaba sobradamente el que encontramos en los inicios de la década de los ochenta, como consecuencia de la creación de las cinco facultades citadas, siendo ambas titulaciones las que crecieron a mayor ritmo en el conjunto de las de ciencias jurídicas y sociales, por encima incluso de la de ciencias económicas y empresariales (con un incremento del 228% en aquellas frente al 158% en esta última y el 72% en Derecho).

Durante la década siguiente, el número de estudiantes de Ciencias Políticas continuó creciendo, aunque a un ritmo menos intenso, hasta superar los 12.000 a finales del pasado siglo, una cifra ligeramente inferior a la de los alumnos de Sociología para las mismas fechas. Desde entonces, se han producido ligeros altibajos, pero sin descender nunca por debajo del listón de los 10.000, un dato sin duda favorecido por la puesta en marcha de la doble titulación en Ciencias Políticas y Derecho en un buen número de universidades públicas (entre otras: la Universidad Autónoma de Madrid y las universidades de Gerona, Granada y Murcia). Por el contrario, el número de estudiantes de la titulación de Sociología ha ido decreciendo en los últimos años hasta niveles próximos a los de finales de la década de 1980 (en el curso 2010, último para el que tenemos datos desagregados, eran poco más de 7.000). Hacia 2005, el número de matriculados en Ciencias Políticas no era muy diferente al que arrojaban países como Grecia o Suecia, cuya demografía está muy por debajo de la española. Sin embargo, las cifras para España eran muy similares a las de Francia o Italia, ambos con una población mucho más numerosa (Klingemann, 2007: 23).

En la actualidad, una veintena de departamentos cubren y organizan las enseñanzas de las materias adscritas al área de Ciencia Política y de la Administración en las 18 universidades públicas que ofrecen el grado en Ciencias Políticas, denominación que varía de unas a otras, siendo la más común la de *Ciencias Políticas y de la Administración*⁸. La mitad de ellos se concentran en Madrid (siete, de los cuales tres forman parte de la Universidad Complutense) y en Cataluña (cuatro, de los cuales, tres en Barcelona). Por otra parte, hay que tener en cuenta el hecho de que aproximadamente la mitad de los departamentos en cuestión están integrados por profesores de tres o más áreas de conocimiento;

7. En el curso 2004-2005 el número de estudiantes en Ciencias Económicas y Empresariales sobrepasaba ya claramente al de estudiantes de Derecho (124.019 frente a 108.191), si bien estos últimos seguían siendo muchísimo más numerosos que los estudiantes de Ciencias Políticas, que apenas superaban los 10.000.

8. Según nuestros propios cálculos, en el año 2010, al menos 17 departamentos más —de los cuales ocho contaban con alguna plaza de profesor permanente vinculado al área de Ciencia Política y de la Administración— impartían asignaturas de la especialidad en otro grado, normalmente en Derecho y/o en el entonces Diploma en Gestión y Administración Pública.

además, un considerable número de ellos —cuatro en el curso 2014-2015— no reunían más de cinco profesores permanentes vinculados al área.

TABLA 2.

EVOLUCIÓN DE LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES EN CIENCIAS POLÍTICAS, EN COMPARACIÓN CON SOCIOLOGÍA, CIENCIAS ECONÓMICAS Y DERECHO (2004-2015)*

Nombre de la licenciatura/grado	Número de estudiantes						
	Curso 1984-85	Curso 1989-90	Curso 1994-95	Curso 1999-2000	Curso 2004-05	Curso 2009-10	Curso 2014-15
Ciencias Políticas y de la Admón.	-	-	9.179	11.117	10.363	11.195	13.234
Ciencias Políticas y Sociología	4.603	13.263	4.595	2.343	79	-	-
Sociología	-	-	10.611	11.863	9.753	7.122**	Sd
Ciencias Económicas y Empresariales**	62.571	126.297	160.923	153.581	124.019	239.214	183.338
Derecho	125.045	173.470	206.461	169.713	108.191	107.758	110.625
Total	586.428	758.397	825.902	844.822	713.030	1.390.234	1.361.340

* Licenciaturas y grados ** Curso 2010-2011.

** Hasta 2004-2005 estudiantes de Administración y Dirección de Empresas y Economía; en adelante, estudiantes de Gestión y Administración de Empresas y Economía.

sd: sin datos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del anuario *El País*, 1986, 1991, 1996, 2001 y 2006, y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TABLA 3.

EVOLUCIÓN DEL PROFESORADO PERMANENTE DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN (1985-2014)

Cuerpo funcional	1985	1989	1999	2009	2014	Incremento	Incremento	Incremento	Incremento
						1985-89	1989-99	1999-2009	1985-2014
Catedrático de universidad	8	8	37	52	54	0%	363%	41%	575%
Profesor titular de universidad*	23	44	85	111	121	91%	93%	31%	426%
Profesor titular de escuela universitaria	0	3	6	12	10	-	100%	100%	-
Total	31	55	128	175	185	77%	133%	37%	497%

* Incluye los catedráticos de escuela universitaria.

Fuente: elaboración propia basada en los listados para el sorteo de comisiones. Profesorado universitario en servicio activo, clasificado por áreas de conocimiento, publicados por el Consejo de Universidades (hasta 1999 inclusive); y datos facilitados por el secretariado de los departamentos universitarios y disponibles en la web del Ministerio (www.meecd.gob.es), para los años 2009 y 2014, respectivamente.

Si agregamos todas las categorías, durante el curso académico que cerró el siglo XX había unos 300 profesores vinculados al área de Ciencia Política; aproximadamente 225 de los mismos lo eran a tiempo completo, y el 43% eran funcionarios. Quince años después, la cifra en cuestión no queda lejos de los 500; aproximadamente 350 de ellos lo eran a tiempo completo, mientras que la proporción de funcionarios ha descendido tres puntos porcentuales respecto a 2010, situándose en un 39%. Una tercera parte de ese medio millar de profesores son mujeres, mientras que la proporción entre el alumnado es muy superior, oscilando entre el 45 y el 55% en el periodo 1998-2011 (Elizondo, 2015: 99-101).

TABLA 4.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, COMPARADA CON LA DE OTRAS DISCIPLINAS AFINES (1989-2014)

Área de Conocimiento	1989		1999		2004		2014		Incremento 1989-99		Incremento 1999-2014		Incremento 1989-2014	
	CU	PTU	CU	PTU	CU	PTU	CU	PTU	CU	PTU	CU	PTU	CU	PTU
Ciencia Política	8	44	37	84	43	115	54	121	363%	91%	46%	44%	575%	175%
Sociología	35	136	71	259	80	379	80	345	103%	90%	13%	33%	129%	154%
Derecho Constitucional	34	82	71	123	66	168	75	173	109%	50%	6%	41%	121%	111%
Economía Aplicada	122	279	258	509	301	888	224	836	111%	82%	-13%	64%	84%	200%
Periodismo	16	50	36	112	43	130	41	170	125%	124%	14%	52%	156%	240%

CU: catedrático de universidad; PTU: profesor titular de universidad/catedrático de escuela universitaria.

Fuente: elaboración propia basada en los listados para el sorteo de comisiones. Profesorado universitario en servicio activo, clasificado por áreas de conocimiento, publicados por el Consejo de Universidades (hasta 1999 inclusive); y datos facilitados por el secretariado de los departamentos universitarios y disponibles en la web del Ministerio (www.mecd.gob.es), para los años 2009 y 2014, respectivamente.

TABLA 5.

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES TITULARES DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, POR UNIVERSIDADES (2014-2015)

Universidad	Catedrático	Titular	Titular de EU	Total
Complutense I	2	5	1	8
Complutense II	5	14	0	19
Complutense III	3	3	0	6
Autónoma de Barcelona	3	7	0	10

TABLA 5.

CATEDRÁTICOS Y PROFESORES TITULARES DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN,
POR UNIVERSIDADES (2014-2015) (CONT.)

Universidad	Catedrático	Titular	Titular de EU	Total
UNED	4	14	0	18
Granada	3	14	0	17
País Vasco	1	8	0	9
Santiago	2	7	0	9
Barcelona	6	4	2	12
Autónoma de Madrid	4	3	0	7
Pompeu Fabra	6	8	0	14
Salamanca	2	4	1	7
Burgos	0	2	0	2
Carlos III	2	4	0	6
Murcia	2	2	0	4
Pablo de Olavide	0	1	0	1
Valencia	1	3	0	4
Alcalá de Henares	1	0	0	1
Alicante	1	1	0	2
Almería	0	0	0	0
A Coruña	0	2	0	2
Castilla-La Mancha	1	0	0	1
Jaén	0	4	0	4
La Laguna	1	1	1	3
Málaga	1	2	0	3
Rey Juan Carlos	4	3	4	11
Rovira i Virgili	1	0	0	1
Pública de Navarra	0	1	0	1
Vigo	1	1	0	2
Zaragoza	0	0	0	0
Total	57	117	9	184

* En cursiva los datos relativos a Complutense, Autónoma de Barcelona, Santiago y País Vasco están por corresponder a 2015.

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por los propios departamentos u obtenidos a través de sus páginas web.

TABLA 6.

PROFESORADO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS, POR CATEGORÍAS PROFESIONALES (2014-2015)

Universidad	Ayudante	Asociado	Otros tipos de contrato	Total prof. no permanente	Total profesorado permanente	Total profesorado	Porcentaje de profesorado no permanente sobre el total
Complutense de Madrid	4	16	20	40	33	73	55%
Autónoma de Barcelona	0	19	13	32	10	42	76%
UNED	0	0	3	3	18	21	17%
Granada	1	6	7	14	17	31	45%
País Vasco	0	1	16	17	9	26	65%
Santiago de Compostela	0	0	6	6	9	15	40%
Barcelona	1	15	5	21	12	33	64%
Autónoma de Madrid	2	0	15	17	7	24	71%
Pompeu Fabra	10	22	15	47	14	61	77%
Salamanca	0	0	3	3	7	10	30%
Burgos	2	2	0	4	2	6	67%
Carlos III	1	0	7	8	6	14	57%
Murcia	0	7	4	11	4	15	73%
Pablo de Olavide	0	9	4	13	1	14	93%
Valencia	1	9	1	11	4	15	73%
Alcalá de Henares	1	1	1	3	1	4	75%
Alicante	2	3	1	6	2	8	75%
Almería	0	1	1	2	0	2	100%
A Coruña	0	0	1	1	2	3	33%
Castilla-La Mancha	0	2	0	2	1	3	66%
Jaén	0	0	2	2	4	6	33%
La Laguna	0	3	2	5	3	8	62%
Málaga	1	2	1	4	3	7	57%
Rey Juan Carlos	0	0	2	2	11	13	15%
Rovira i Virgili	0	2	0	2	1	3	66%
Pública de Navarra	0	0	0	0	1	1	0

TABLA 6.

PROFESORADO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS, POR CATEGORÍAS PROFESIONALES (2014-2015) (CONT.)

Universidad	Ayudante	Asociado	Otros tipos de contrato	Total prof. no permanente	Total profesorado permanente	Total profesorado	Porcentaje de profesorado no permanente sobre el total
Vigo	1	4	5	10	2	12	83%
Zaragoza	1	1	0	2	0	2	100%
Total	28	125	135	288	184	472	61%

* En cursiva los datos relativos a la Complutense, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, País Vasco, Santiago, Jaén, Pública de Navarra, Málaga, Rovira i Virgili, Alicante, Burgos, Almería y Zaragoza; por corresponder a 2015.
Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por los propios departamentos u obtenidos a través de sus páginas web.

Más difícil resulta calcular la evolución de la ratio profesor/alumno desde la expansión de los estudios de la especialidad, dada la dificultad para determinar cuántos estudiantes de otras titulaciones siguen cursos de Ciencia Política. Sí podemos hacerlo para los alumnos de Ciencias Políticas, aunque solo en relación con los profesores numerarios y hasta 2004, únicos para los que disponemos de series completas de datos. Concretamente, la ratio para 2004 era de un profesor (numerario) por cada 58 estudiantes, lo que suponía una sensible mejora respecto a la que encontramos quince años antes, con un profesor numerario por cada 120 alumnos en 1989. Esta mejora sustancial de la ratio profesor/alumno en los últimos tiempos se ha producido a pesar de la congelación de plazas funcionariales, que se ha compensado ampliamente mediante la promoción académica de varias decenas de politólogos, a través del acceso a nuevas figuras contractuales que exigen méritos docentes e investigadores similares a los requeridos para concurrir con perspectivas de éxito a una plaza convencional, sin que haya variado apenas el número de alumnos.

En términos comparados, las cifras de profesores permanentes de Ciencia Política en la universidad española quedan muy lejos de la de un país como Canadá, con bastante menos habitantes; y esta diferencia aumenta cuando se compara con la República Federal de Alemania, un país donde hacia mediados de los años sesenta del siglo pasado, la ciencia política estaba ya “firmemente arraigada en términos de formación interna y de reconocimiento externo” (Kastendiek, 1991: 121)⁹. Por el contrario, las cifras para España

9. En 1980, Canadá con una población de 30 millones (diez millones menos que España), contaba ya con 775 politólogos a tiempo completo, distribuidos entre 45 departamentos (Trent y Stein, 1991). Por su parte, las universidades alemanas, a comienzos de la década de los noventa, sumaban 900 politólogos a tiempo completo —300 de los cuales eran catedráticos—, para un número de alumnos que no llegaba a doblar el que encontramos en España por las mismas fechas (Statistisches Bundesamt Deutschland). Klingemann (2007: 20) ofrece una cifra similar de *profesores*, 314 alrededor de 2005, que triplicaba el número de catedráticos en el conjunto de las universidades españolas.

probablemente no desentonan demasiado con las de Francia¹⁰, y son algo más elevadas que las de Italia, pese a que la población de este país es mucho mayor. Considérese que en este último caso las plazas de profesores de Ciencia Política y materias relacionadas eran tan solo 74 en 1985, y no todas estaban cubiertas por politólogos (Graziano, 1991). Aunque en ese mismo año —primero para el que existe un “censo” de especialistas en España— la cifra española estaba lejos de alcanzar la mitad de la cifra italiana, en tan solo un lustro superábamos ya al país alpino, siendo así que allí la Ciencia Política llevaba más de una década de adelanto con respecto a España¹¹. Esta tendencia se mantenía a mediados de la pasada década, cuando la cifra de profesores permanentes en Italia era 128, frente a los 174 en España (Klingemann, 2007: 20)¹².

En España, el incremento de profesores de Ciencia política y de la Administración se produjo inicialmente y de forma exclusiva a nivel de profesor titular; por el contrario, en la década de 1990 el aumento se extendió a las plazas de catedrático, que se vieron incrementadas en un 363% desde 1989, frente a un crecimiento del 133% en el conjunto de las plazas de la especialidad. El contraste es aún mayor si se compara la evolución de esas mismas plazas de catedrático con la experimentada durante el mismo periodo por otras disciplinas afines como Sociología, Derecho Constitucional, Economía Aplicada o incluso Periodismo (Jerez, 1999: 273-274). En el caso de los profesores titulares de universidad casi se dobló el número de plazas; un incremento similar al experimentado en Sociología, pero superado sobradamente por Periodismo. En la primera década de este siglo, las plazas de catedrático de Ciencia Política continuaron aumentando, aunque ya en menor medida —un 41%, frente al 31% registrado por las de PTU—, mientras que en el siguiente lustro el crecimiento de unas y otras ha sido mínimo. En cuanto a la evolución de plazas durante el siglo XXI comparada con las mencionadas disciplinas afines, se pueden realizar las siguientes afirmaciones: el crecimiento de las plazas de catedrático de Ciencia Política triplica sobradamente al equivalente en Sociología o Periodismo, siendo nueve veces mayor que el experimentado por Derecho Constitucional, mientras que el número de catedráticos de Economía Aplicada ha decrecido. Por el contrario, el incremento de plazas de PTU de Ciencia Política ha sido bastante inferior al registrado por Economía Aplicada y Periodismo, y muy similar al de Derecho Constitucional, superando de forma significativa solo al de Sociología. En cuanto a la proporción de profesores no

10. Aproximadamente 110 profesores permanentes en 1988, una cifra que en España se alcanzaría tras una década de crecimiento continuado de la plantilla del área de Ciencia Política y de la Administración (128 profesores en 1999). No obstante, hay que tener en cuenta que, por aquellas fechas, el Centre National de la Recherche Cientifique sumaba otros 70 politólogos.

11. Tan solo un par de datos en el plano institucional: el primer número de la Rivista Italiana di Scienza Politica vio la luz en 1971, si bien por entonces solo existía una cátedra de Ciencia Política —la de Giovanni Sartori, en Florencia; y, en un proceso inverso al español, diez años después nació la Società Italiana di Scienza Politica como asociación profesional diferenciada (Graziano, 1991: 144).

12. Más concretamente, las cifras para Italia en octubre de 2004 eran las siguientes: 54 catedráticos, 64 profesores asociados (figura equivalente a la de profesor titular de universidad) y 55 investigadores (Ministero del Istruzioni, de lla Università e della Ricerca-MIUR). Excluyendo a estos últimos, cuyo número quintuplicaba el equivalente para España según se verá más adelante, el total de profesores quedaría reducido a 118.

numerarios de CPA sobre el conjunto del profesorado del área, se ha registrado una ligera tendencia al alza desde el 57% inicial, acentuada en el último lustro computado, de modo que si en 2009 aquella era del 59%, en 2014 ascendía al 61%. Tres universidades —Pablo Olavide (UPO), Pompeu Fabra (UPF) y Autónoma de Barcelona (UAB)— superan ampliamente esta proporción, al situarse por encima del 75%. En el extremo opuesto se encuentran los casos de la UNED y Universidad Rey Juan Carlos (URJC), donde la misma no pasa de la quinta parte del total.

Las comentadas desigualdades en recursos humanos entre departamentos, sumadas al hecho de que algunos de ellos corresponden a universidades de nueva creación, con el consiguiente déficit de fondos bibliográficos, normalmente se traducen en sustanciales diferencias en cuanto a rendimiento científico. Con todo, esto no significa que haya necesariamente una relación entre tamaño del grupo potencialmente investigador, de un lado, y su dinamismo y producción académica, de otro. Lo primero se podría evaluar teniendo en cuenta parámetros tales como la participación en proyectos financiados externamente, la organización de seminarios, jornadas y encuentros científicos, y la asistencia de sus miembros a congresos nacionales e internacionales, traducida en presentación de comunicaciones y/o coordinación de grupos de trabajo. Lo segundo sería más laborioso, y podría basarse, por un lado, en el número y calidad de las monografías gestadas en el seno de cada departamento (algo bastante más difícil de evaluar, salvo si se toma como criterio la repercusión vía citas en otros trabajos), y lo mismo para los artículos publicados en revistas científicas españolas y extranjeras, distinguiendo en el primer caso entre las de ámbito local o regional y las nacionales, y clasificando las segundas según su reputación científica internacional. Como es sabido, a finales de los años ochenta del siglo pasado, el Consejo de Universidades introdujo un sistema de evaluación periódica de la producción científica de aquellos profesores permanentes que, de modo voluntario, sometieran sus publicaciones a dicha evaluación por tramos de seis años —los sexenios—, no necesariamente consecutivos. Según datos recogidos en el *Informe sobre el profesorado funcionario*, fechado el 12 de mayo de 2004, veinte años después de la creación del área de CPA, el porcentaje de catedráticos y de PTU del área de CPA que contaban al menos con un sexenio era del 83,3% y 55,8%, respectivamente.

Más recientemente, la Agencia Nacional de Acreditación (ANECA) y otras agencias creadas por algunas comunidades autónomas han pasado a evaluar también los currículos de profesores doctores no funcionarios que aspiran a obtener la “acreditación” como contratados doctores o como profesores titulares, así como de profesores titulares de universidad que solicitan ser acreditados como catedráticos. Igualmente, desde comienzos de los años noventa del siglo XX, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Técnica (CNICYT) evalúa proyectos de investigación presentados por equipos de científicos. Hasta el momento, que nos conste, los únicos resultados hechos públicos son los referidos a este último aspecto, por universidad y disciplina, y hasta 2005. Los mejores resultados en el sector fueron obtenidos por la Universidad Autónoma de Madrid (14 proyectos) y la Universidad Pompeu Fabra (10 proyectos), seguidas por la Complutense —que suma tres departamentos—, *ex aequo* con la de Salamanca.

TABLA 7.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIADOS PÚBLICAMENTE EN CONVOCATORIAS NACIONALES, POR UNIVERSIDADES (1992-2005)

Periodo	1992-1998*	2000-2002**	2004-2005***	Total
Autónoma de Barcelona	7	5	2	14
Pompeu Fabra	4	2	4	10
Complutense de Madrid	3	4		7
Salamanca	4		3	7
Carlos III de Madrid		1	5	6
Autónoma de Madrid	4			4
País Vasco	2	2		4
Granada	1	1	1	3
Santiago de Compostela	1		1	2
UNED	1			1
Barcelona (Central)		1		1
Alicante			1	1
Murcia			1	1
Rey Juan Carlos			1	1
Alcalá			1	1
Castilla-La Mancha			1	1
Islas Baleares			1	1
	27	16	22	65

*: Financiados con cargo al Programa Nacional de Estudios Sociales y Económicos (1992-1998).

** : Financiados con cargo al Programa Nacional de Socioeconomía.

***: Financiados con cargo al Programa Nacional de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. Este programa incluye proyectos previamente financiados por el Programa Nacional de Socioeconomía y el Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento.

Fuente: elaboración propia a partir de datos facilitados por la Dirección General de Investigación (Ministerio de Educación y Ciencia) (datos no disponibles para el año 2003).

A lo largo de los últimos veinte años, en el conjunto de las universidades públicas españolas, se han defendido con éxito más de 600 tesis doctorales en Ciencia Política, algunas de ellas en colaboración con centros privados. El número medio de tesis leídas cada cinco años aumentó constantemente hasta el tracto 2004-2009, en el que se leyeron 206 tesis, casi una tercera parte del total (629), disminuyendo en el último periodo (2010-2014) hasta 165, una cifra por debajo de la que arroja el tracto 1999-2004, cuando la lectura de tesis ascendió a 175. Esta evolución está en consonancia con la del número de becarios de investigación, el cual, tras casi duplicarse en el primer tracto pasando de 45 a 80, no ha dejado de disminuir, hasta volver a una cifra solo ligeramente superior a la inicial. Como cabía esperar, dado el volumen de su alumnado y profesorado, la universidad

que suma el mayor número de tesis en Ciencia Política a lo largo de los últimos veinte años es la Complutense (137), seguida de la UAB y la UAM (91 y 86 tesis, respectivamente); a considerable distancia se sitúan las universidades de Salamanca, Pompeu Fabra y Granada (con 59, 55 y 44 tesis respectivamente). Salvo en la UNED y en las universidades de Santiago de Compostela y País Vasco, que suman entre 30 y 35 tesis cada una, y la Universidad de Barcelona con 22, ninguna de las restantes universidades ha alcanzado la cifra de diez tesis doctorales defendidas.

TABLA 8.

EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE BECARIOS Y TESIS DOCTORALES, POR UNIVERSIDAD (1995-2014)

Universidad	1995-1999		1999-2004		2004-2009		2010-2014		1994-2014
	Becarios (1999)	Tesis	Becarios (2005)	Tesis	Becarios (2010)	Tesis	Becarios (2014)	Tesis	Total tesis
Complutense de Madrid	8	19	8	43	11	50	sd	25	137
Autónoma de Barcelona	4	19	17	14	4	44	9	14	91
UNED	4	4	4	18	3	6	2	7	35
Granada	6	9	3	16	4	9	2	10	44
País Vasco	6	4	11	8	5	7	5	11	30
Santiago de Compostela	2	3	2	7	10	15	3	10	35
Barcelona	1	2	3	7	2	8	2	5	22
Autónoma de Madrid	2	20	11	22	11	21	10	23	86
Pompeu Fabra	6	2	11	10	6	13	8	30	55
Salamanca	2	3	8	17	4	20	6	19	59
Burgos	sd	sd	sd	sd	1	1	sd	0	1
Carlos III	sd	sd	sd	sd	0	2	0	3	5
Murcia	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Pablo de Olavide	sd	sd	sd	sd	sd	sd	1	1	1
Valencia	0	1	1	0	1	4	2	2	7
Alcalá de Henares	sd	sd	sd	0	0	0	0	0	0
Alicante	-	-	0	0	0	0	1	2	0
Almería	sd	sd	sd	sd	sd	sd	0	0	0
A Coruña	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha	sd	sd	sd	sd	sd	sd	0	0	0
Jaén	0	0	0	3	0	1	0	0	4

TABLA 8.

EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE BECARIOS Y TESIS DOCTORALES, POR UNIVERSIDAD (1995-2014) (CONT.)

Universidad	1995-1999		1999-2004		2004-2009		2010-2014		1994-2014
	Becarios (1999)	Tesis	Becarios (2005)	Tesis	Becarios (2010)	Tesis	Becarios (2014)	Tesis	Total tesis
La Laguna	0	0	0	1	0	0	0	sd	Sd
Málaga	1	1	0	1	0	1	0	0	3
Pública de Navarra	2	2	0	1	0	0	sd	sd	Sd
Rey Juan Carlos	1	0	0	4	0	2	0	1	7
Rovira i Virgili	0	0	0	1	1	0	0	0	1
Vigo	sd	sd	0	2	0	2	sd	0	4
Zaragoza	sd	sd	sd	sd	sd	sd	0	1	1
Total	45	89	80	175	62	206	51	165	629

sd: sin datos.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por los respectivos departamentos.

Hasta la segunda mitad de la pasada década, la organización y gestión de los correspondientes programas de doctorado en el ámbito de la educación pública superior era competencia de cada departamento universitario, con frecuencia en colaboración con departamentos afines de la propia universidad y, de modo creciente, de otras universidades. Hacia mitad de la pasada década, un total de 13 departamentos en 11 universidades públicas, a las que cabe sumar el CEACS, ofrecían programas de doctorado (Etherington y Morata, 2007: 334). Algunos de estos programas han desaparecido debido sobre todo al endurecimiento de los requisitos para su aprobación, dependiente de la ANECA tras la publicación de la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. Pero también han influido otros factores como los mayores filtros por parte de las propias universidades que, en el contexto de la crisis económica, exigen un número mínimo de estudiantes matriculados, tanto para aprobar su oferta inicial como su continuidad. Con mayor o menor regularidad, desde un principio y, sobre todo, desde la década de 1990, casi todas las universidades con estudios de Ciencias Políticas vienen organizando paralelamente sus propios estudios de máster, por lo general con una clara orientación profesional, fundamentalmente hacia la gestión pública y las políticas públicas, pero también en el campo de la Unión Europea y de las relaciones internacionales (Vallés, 1996; Gil, 2015).

En lo que se refiere a centros públicos dedicados específicamente a la investigación sobre la base de un personal propio, estos estuvieron tradicionalmente circunscritos al marco del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), creado en 1939 con la finalidad de orientar, fomentar y coordinar la investigación científica en España, a

partir de institutos y departamentos encuadrados en el mismo. Sin embargo, durante el franquismo solo la disciplina de Sociología dentro de las ciencias sociales se abrió paso en su seno, ligada al Instituto Balmes, con sede en Barcelona. Habría que esperar a la primera legislatura de mayoría socialista (1982-1986) para la creación del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA), inicialmente radicado en Madrid y de cuya dirección fue encargado el prestigioso sociólogo Salvador Giner, catedrático de la UB tras 25 años como profesor en el Reino Unido. Giner consiguió inicialmente configurar el IESA de forma descentralizada impulsando la creación de nuevas sedes en Barcelona y Córdoba, pero solo esta última llegó a consolidarse, en buena parte gracias al apoyo de la Junta de Andalucía¹³. Aunque hasta el reciente nombramiento del politólogo Joan Font, todos los directores del IESA han sido sociólogos, el centro siempre ha sido receptivo a los colegas de Ciencia Política. Mientras tanto, el primitivo IESA se reconvirtió primero en la Unidad de Políticas Comparadas (UPC), y después en Instituto de Políticas y Bienes Públicos (IPP), una sección del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS). En 2015, el IPP contaba con 26 investigadores en plantilla —de los cuales aproximadamente la mitad eran politólogos— y tenía abiertas tres líneas de investigación en ciencia política: “Ciudadanos e instituciones”, “Políticas sociales y Estado de bienestar” y “Sistemas y políticas de investigación e innovación” (www.ipp.csic.es).

Más centrado en la investigación en ciencia política, aunque no cuente con plantilla propia de investigadores, está el Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS), nacido en 1988 como centro adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, a cuyo Departamento de Ciencia Política y Derecho Público está estrechamente ligado, y que funciona como un consorcio en el que participa la Diputación Provincial de Barcelona como copropietaria. Además de fomentar los estudios politológicos mediante la impartición de un máster en “Marketing Político” y un par de posgrados (en “Análisis y Comunicación Política” y “Comunicación Política e Instituciones”), la organización de conferencias, encuentros y seminarios y la política de becas a profesores para proyectos concretos, el ICPS contribuye a la divulgación de investigaciones realizadas tanto internamente como externamente mediante su colección de monografías y *working papers* (www.icps.cat).

En este mismo terreno, resulta obligado destacar la fecunda labor desarrollada tanto por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) —hasta finales de los noventa, Centro de Estudios Constitucionales—, como por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Ambos centros están adscritos al Ministerio de la Presidencia como organismos autónomos, siendo herederos de los ya mencionados Instituto de Estudios Políticos e Instituto Español de Opinión Pública, respectivamente. El primero tiene entre sus funciones principales la de desarrollar ciclos y cursos de enseñanzas especializadas, orientadas justamente hacia la investigación y los estudios superiores, destacando los cursos de Derecho Constitucional y Ciencia Política, impartidos por prestigiosos profesores

13. La sede de Barcelona fue desmantelada hacia el año 1998, tras la salida de Salvador Giner, ante la falta de apoyo por parte de la Generalitat de Cataluña, por entonces, en manos de CiU.

españoles y extranjeros. Cuenta además con una espléndida biblioteca, que dispone actualmente un número aproximado de 95.000 volúmenes (94.701, a finales de 2014), y que incluye cerca de 1.900 revistas científicas, de las cuales 380 corresponden a suscripciones vivas (CEPC, 2014).

Junto a estas vías indirectas, el centro contribuye activamente al fomento de la investigación y a la difusión de sus resultados. Lo primero mediante una política de becas de ayuda a la misma —a veces en colaboración con otras instituciones, por ejemplo, el vecino Senado y determinadas comunidades autónomas— y la concesión anual del premio “Juan J. Linz” a la mejor tesis doctoral en Ciencia Política. Con respecto a la difusión de los resultados de la investigación científica, el CEPC realiza una intensa labor editorial que incluye la publicación de la *Revista Española de Estudios Políticos* —que a finales de 2015 sumará 170 números desde el inicio de su actual etapa en 1978— y de la *Revista de Administración Pública*, así como varias colecciones de libros: Clásicos Políticos, Clásicos del Pensamiento Político y Constitucional Español, Cuadernos y Debates, y Estudios Políticos.

En cuanto al CIS, a cuyo frente ha habido un politólogo en cuatro ocasiones distintas¹⁴, no es necesario subrayar la importancia de su contribución en el terreno de los estudios sobre actitudes políticas y en el de los análisis electorales; la mayoría de cuyas bases de datos son accesibles en la red: por ejemplo, a través del *Boletín de Opinión*, editado con carácter trimestral, y del *Programa IndElec*, de gran utilidad para el análisis de datos electorales. En este mismo orden de cosas, el CIS cuenta desde hace más de quince años con el Archivo de Estudios Sociales (ARCES), un banco de datos específico de ciencias sociales concebido como repositorio institucional destinado a conservar y difundir los datos de investigación producidos dentro de proyectos y trabajos realizados con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas. Además de disponer de una biblioteca integrada por más de 36.000 monografías y 507 títulos de revista (CIS, 2014), esta institución lleva a cabo otras actividades de índole similar a las que se acaban de señalar para el CEPC: edición de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), publicación de colecciones como Monografías, Cuadernos Metodológicos, Estudios y Encuestas, Opiniones y Actitudes, así como la convocatoria de becas y proyectos, la dotación de premios, etc.

En el ámbito privado, hay que destacar el importante papel jugado durante casi un cuarto de siglo por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS), fundado en 1987 en el marco del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones y recientemente desmantelado, y el que continúa desempeñando el hoy denominado Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG), en ambos casos facilitado por bien nutridas bibliotecas especializadas¹⁵ y en combinación con la docencia de posgrado.

14. Julián Santamaría (1982-1986), Pilar del Castillo (1996-2000), Fernando Vallespín (2004-2008) y Belén Barreiro (2008-2011), que totalizan 15 sobre un total de 37 años de existencia.

15. La biblioteca del CEACS, integrada desde septiembre de 2013 en la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid, contaba en 2010 con 60.000 volúmenes y aproximadamente mil colecciones de revistas, 500 de ellas correspondientes a suscripciones vivas, mientras que la biblioteca del Instituto suma actualmente 60.000 volúmenes y unas 150 revistas vivas, la mayor parte agrupadas en

El primero ofreció un prestigioso programa de doctorado durante dos décadas e impulsó investigaciones posdoctorales en Ciencia Política y Sociología. Los tres directores académicos que tuvo —Víctor Pérez Díaz, José María Maravall e Ignacio Sánchez Cuenca— están vinculados académicamente a esta última disciplina, si bien en su Consejo Científico han predominado durante años los politólogos¹⁶. En cuanto al IUIOG, creado en 1986 en el marco de la Fundación José Ortega y Gasset, hoy Ortega-Marañón, está más especializado en Ciencia de la Administración, pero entre la decena de másteres universitarios oficiales que ofrece actualmente incluye uno en Comunicación Política e Institucional y otro en Estudios Políticos Aplicados, además del Máster en América Latina Contemporánea, de larga trayectoria. Más recientemente, el Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, fundado en 2001 con el concurso de algunas de las mayores empresas españolas y con sede en Madrid, ha reforzado los estudios sobre la política exterior española —especialmente hacia América Latina—, Unión Europea y Relaciones Internacionales, a través de cursos de posgrado y de publicación de informes (www.realinstitutoelcano.org).

Aparte de los mencionados, hay toda una larga serie de centros e institutos —muchos de ellos públicos— que están parcialmente dedicados a la investigación y/o la enseñanza de la Ciencia Política y de la Administración, normalmente en cursos y seminarios de corta duración —no siempre para posgraduados—, y en algunos casos por la vía del máster o la maestría correspondiente. La mayoría de ellos están situados en la capital, Madrid: así, el Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande y el Instituto Universitario de igual nombre que alberga la Escuela de Gobierno (Universidad Rey Juan Carlos); el Centro Español de Estudios de América Latina; el Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evolución de la Universidad Complutense; el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración; el Instituto Complutense de Estudios Internacionales; el Instituto Gutiérrez Mellado (UNED); el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); el Instituto de Europa Oriental-Universidad Complutense; las Fundaciones Cánovas, Juan March, Ramón Areces, Pablo Iglesias y Sistema; y el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, que organiza cursos durante todo el año, además de los impartidos en su propia escuela de verano.

Sin embargo, los hay también distribuidos por casi toda la geografía española. Así, de norte a sur: en Asturias, la Fundación José Barreiro; en Bilbao, el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP); en Santiago de Compostela, la Escola Galega de Administración Pública; en la Ciudad Condal, el Centro de Información y Documentación de

las áreas de ciencias humanas y sociales, además de una fonoteca que recoge las grabaciones de seminarios y conferencias celebrados en esa institución. La biblioteca procedente del CEACS incluye, por ejemplo, el “Archivo hemerográfico Juan J. Linz: la Transición española en la prensa (1973-1987)”, integrado por 76.000 artículos de prensa procedentes de una docena de periódicos españoles seleccionados por el propio Linz y su esposa Rocío de Terán.

16. En sus inicios en 1987, el Consejo Científico incluía cinco politólogos y dos sociólogos (CEACS, 1997). En 2006, de sus cuatro profesores permanentes, dos eran politólogos (José Ramón Montero, catedrático de Ciencia Política, y el norteamericano Andrew Richards).

Barcelona (CIDOB) y la ya mencionada Fundación Jaume Bofill, que financia el Institut de Estudis Electorals; en Salamanca, el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal; en Zaragoza, la Fundación Giménez Abad y el Centro UNESCO; en la capital del Turia, el Institut Valencia d'Estudis Polítics i Socials; en el sur, el Centro de Estudios Andaluces (CEA), con sede en Sevilla, el Centro de Estudios contemporáneos/Almería-Universidad Complutense y la Universidad Internacional de Andalucía, en La Rábida, Huelva; y en Canarias, el Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de La Laguna, con sede en Tenerife¹⁷.

Como puede deducirse de la propia denominación de muchas de estas entidades, esta expansión —que tiene lugar sobre todo desde finales de la década de 1980— obedece en buena parte a una orientación en la que la disciplina parece adaptarse a su nuevo nombre oficial, facilitando la adecuación de las viejas estructuras burocráticas heredadas del régimen franquista —y también de las improvisadas por las distintas comunidades autónomas sobre patrones no tan distintos de los precedentes— a los cambios políticos y económicos ligados al nuevo contexto del Estado social y democrático de derecho. En cualquier caso, estas entidades raramente cuentan con personal propio dedicado en exclusiva a la investigación, con independencia de que puedan sumar un cierto número de becarios.

LA FORMACIÓN DE UNA CORPORACIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA

Algunas de las deficiencias de la ciencia política en cuanto profesión, como su déficit en materia de identidad —y consiguientemente de legitimidad— se reflejan en la percepción que nuestros conciudadanos —incluidos quienes trabajan en los medios y los colegas de otras disciplinas, cercanas o no— pueden tener acerca de quiénes somos, qué hacemos y para qué; deficiencias que probablemente no sean muy distintas de las que padecen colectivos similares en la mayoría de los países donde existen. Por lo que se refiere a la otra cara del tema, la percepción de la propia profesión por quienes la practicamos, y nuestra autoidentificación como comunidad académica, mucho ha sido el camino recorrido desde los primeros “Encuentros de profesores de Ciencia Política de España”, a mediados de la década de los ochenta (Jerez, 1999: 100).

El desarrollo de una identidad profesional basada fundamentalmente en la práctica de la enseñanza y de la investigación en ciencia política constituye un fenómeno relativamente reciente en España. Al igual que ha ocurrido en otros países europeos y americanos, la consolidación de una asociación profesional que aglutinara a los politólogos —un elemento sumamente relevante para la consolidación y visibilidad de cualquier disciplina— no ha

17. A tan larga lista, en el plano docente y en el de divulgación científica, cabría añadir la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Universidad Internacional Andalucía (UNIA), en cuyas sedes se organizan esporádicamente cursos y seminarios de la especialidad, con cierta repercusión en los medios de comunicación.

estado exenta de dificultades. En el caso concreto de España, ello obedece a razones de diversa índole, entre las que cabe destacar, en primer lugar, el hecho de que la primera asociación profesional en nuestro ámbito —la Asociación Española de Ciencia Política— nació en el marco de la dictadura¹⁸, por lo que, a raíz de la aprobación de la Constitución de 1978, fue preciso acometer su refundación para acomodarla al nuevo marco normativo. En segundo lugar, el dato incontestable de que, pese a su denominación, una mayoría de los miembros de la renovada asociación no eran en realidad politólogos, sino constitucionalistas —o en trance de serlo tras reorientar sus currículos—, por lo general profesores de Derecho Político. Semejante circunstancia llevó a que en la segunda mitad de los años 1980, bajo la presidencia de Manuel Jiménez de Parga —catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y exministro de Trabajo en el segundo Gobierno Suárez, quien sucedía en el cargo a los profesores Francisco Murillo y Manuel Ramírez—, aquella pasara a denominarse Asociación Española de Ciencia Política y Derecho Constitucional (AECPYDC)¹⁹. En esta deriva muy probablemente pesó el hecho de que, mientras que los dos primeros presidentes —además de realizar estancias de investigación en otros países europeos— habían sido *visiting scholars* en universidades estadounidenses, en donde se familiarizaron con los enfoques y temas de la sociología y de la nueva ciencia política, Jiménez de Parga amplió estudios exclusivamente en París y en universidades alemanas.

TABLA 9.

PRINCIPALES HECHOS RELATIVOS A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA, COMPARADOS CON OTROS PAÍSES EUROPEOS Y LATINOAMERICANOS

País	Primera institución con enseñanzas regladas de CP	Actual asociación profesional, año de fundación y miembros individuales*	Revista oficial y año de fundación
Estados Unidos de América	Columbia University, Nueva York (1880)	American Political Science Association (1903): más de 13.000**	<i>American Political Science Review</i> (1903)
Reino Unido de la Gran Bretaña	London School of Economics and Political Science, Londres (1895)	UK Political Studies Association (1950): 1.700 miembros en 2006. British International Studies Association: alrededor de 1.000	<i>Political Studies</i> (1953)

18. Lo propio ocurre con la asociación que defiende los intereses de los profesionales de los politólogos y sociólogos españoles en ámbitos distintos a los estrictamente académicos: el Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, fundado en 1982, que tiene su origen en la Sección de Políticas del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Económicas, constituido en 1953 bajo la dependencia del Ministerio de Educación Nacional, antes de pasar a depender de la Presidencia del Gobierno, en 1959 (Jerez, 1999: 101).

19. Para los detalles de este proceso y sobre la composición —territorial y por especialidades— de las primeras juntas directivas de la Asociación Española de Ciencia Política, puede verse Jerez (1999: 100-106).

TABLA 9.

PRINCIPALES HECHOS RELATIVOS A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA, COMPARADOS CON OTROS PAÍSES EUROPEOS Y LATINOAMERICANOS (CONT.)

País	Primera institución con enseñanzas regladas de CP	Actual asociación profesional, año de fundación y miembros individuales*	Revista oficial y año de fundación
Francia	École des Sciences Politiques, París (1871)	Association Française de Science Politique (1949): 500 miembros en 2013. Association des Enseignants et Chercheurs en Science Politique. (1995): 150 miembros en 2007. Association Nationale des Candidates aux Métiers de la Science Politique (1996)	<i>Revue Française de Science Politique</i> (1951)
Alemania	Hochschule Für Politik, Berlín (1923)	Deutsche Vereinigung für Politische Wissenschaft-DVPW (1950): más de 1.700 miembros regulares. Deutsche Gesellschaft für Politikwissenschaft (1983)***: 200 miembros	<i>Politische Vierteljahresschrift (PVS)</i> (1959)
Grecia	Panteios School of Political Sciences, Atenas (1923)	Hellenic Political Science Association (1974): casi 260 miembros en 2007	<i>Greek Political Science Review</i> (1993)
Italia	Scuola Superior di Scienza Sociali "Cesare Alfieri", Florencia (1875)	Società Italiana di Scienza Politica (1981): 350 miembros aproximadamente	<i>Revista Italiana di Scienza Politica</i> (1971)
Portugal	Universidad de Coimbra (1885)	Associação Portuguesa de Ciência Política (1998): 440 miembros	<i>Revista de Política</i> (1985 a 1988)
España	Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Universidad Complutense de Madrid (1944)	Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (1993): 741 miembros. Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología (1980)	<i>Revista Española de Ciencia Política de la Administración</i> (1999)
Argentina	Universidad del Salvador [privada] (1960)	Sociedad Argentina de Análisis Político (1992): aproximadamente 310 miembros	<i>Revista de la SAAP</i> (2002)
Brasil	Departamento de Ciência Política (1966)	Associação Brasileira de Ciência Política (1997): 367 miembros en 2010	<i>Brazilian Political Science Review</i> (2007)
Chile	Instituto de Ciencia Política, Universidad Católica de Chile (1969)	Asociación Chilena de Ciencia Política (1983): 124 miembros en 2010	<i>Revista de Ciencia Política</i>

TABLA 9.

PRINCIPALES HECHOS RELATIVOS A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN ESPAÑA, COMPARADOS CON OTROS PAÍSES EUROPEOS Y LATINOAMERICANOS (CONT.)

País	Primera institución con enseñanzas regladas de CP	Actual asociación profesional, año de fundación y miembros individuales*	Revista oficial y año de fundación
México	Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (1951)	Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública (1974); Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) (2011)	<i>La Revista del Colegio y Enlace</i> (no se publican actualmente). <i>Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales</i>
Venezuela	Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, Universidad Central de Venezuela (UCV) (1973)	Academia de Ciencias Sociales (1915)*****	<i>Politeia</i> (1972)

* Las cifras corresponden a septiembre de 2015, salvo que se especifique otra cosa.

** En 2010, el total estimado era de más de 15.000 miembros, de los cuales aproximadamente 10.000 eran profesores universitarios.

*** Una escisión de DVPW.

**** No funciona con regularidad.

***** No es solo de Ciencia Política.

Fuentes: elaboración propia basada en datos obtenidos a través de las páginas web de las respectivas asociaciones profesionales y de contacto con el personal de las mismas, así como Klingemann (2007) y Barrientos (2013).

Tras no pocas tensiones internas entre politólogos y constitucionalistas que desembocaron en la creación de la Asociación Española de Derecho Constitucional y Teoría del Estado, acordada por la asamblea plenaria del último congreso de la AECPYDC, celebrado en 1991, los politólogos decidieron crear su propia organización profesional: la actual AECPA. Este proceso se vio facilitado por la previa celebración en Madrid, concretamente en la Universidad Complutense y en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), entre 1986 y 1988, de los mencionados Encuentros de profesores de Ciencia Política de España por iniciativa del profesor Ramón Cotarelo —catedrático de la UNED que había completado su formación en Alemania e Inglaterra— a raíz de la decantación de un primer núcleo de profesores por esta área concreta. El propósito básico de estos encuentros, seguidos de otras reuniones del mismo tenor celebradas en Segovia y Salamanca bajo los auspicios del CIS, fue poner en contacto a aquellos profesores que trabajaban en los distintos subcampos de la ciencia política y perfilar líneas de investigación comunes.

En lo que se refiere a efectivos humanos, la nueva asociación, creada en abril de 1993²⁰, nació sobre una sólida base potencial, al disponer ya el área de casi un centenar

20. El “acta fundacional” está fechada en Madrid, el 24 de noviembre de 1992. La Comisión gestora encargada de convocar la correspondiente asamblea constituyente y tramitar la creación de la nueva asociación estaba integrada por los profesores Carlos Alba (presidente), Francisco Llera (secretario), Mariano Baena del Alcazar, José Ramón Montero, Joan Botella y Ludolfo Paramio. Su composición era bastante equilibrada y plural

de profesores permanentes —86, para ser exactos— entre catedráticos y profesores titulares, a los que había que sumar un buen número de doctores de la especialidad ligados a la academia con buenas perspectivas de promoción profesional. De hecho, hacia finales de aquella década y del siglo XX, casi todos los catedráticos y la inmensa mayoría de los profesores titulares del área eran miembros de la AECPA, habiéndose incorporado para entonces buena parte de aquellos que no lo habían hecho inicialmente²¹, así como algunos especialistas de disciplinas afines que se integraron en aquella. A pesar de ello, como consecuencia del fuerte incremento en el número de afiliados, que pasó de 134 a comienzos de 1994 a 459 en octubre de 1999, a finales de la mencionada década la proporción de profesores permanentes se vio reducida a menos de la tercera parte, cuando poco antes —en 1997— casi representaban la mitad de los afiliados. Quince años después, a comienzos de 2013, los miembros individuales sumaban ya 649, mientras que la proporción de profesores permanentes se mantenía dentro los mismos parámetros: un 29% (7% de catedráticos y 22% de profesores titulares). El resto de docentes universitarios (ayudantes, asociados y contratados) sumaba un 23% (AECPA, 2013).

Si bien no disponemos de datos sobre el componente profesional del resto de los miembros de la AECPA, a partir del número total de profesores y becarios de investigación por entonces vinculados al área (según nuestros cálculos, en torno a 300 y 100, respectivamente), cabe estimar que algo más de las tres cuartas partes del total de afiliados estaban vinculados de una u otra forma a la academia. Lo que resultaba más evidente, ya entonces, era la creciente proporción de mujeres dentro de este colectivo —un 31% en 1999 (38% en 2013)—, en contraste con la composición de la cúpula de la comunidad académica politológica (apenas un 8% de los catedráticos, proporción que no ha variado sustancialmente en los últimos quince años), aunque no tanto con este rasgo del perfil del resto de los profesores permanentes, entre los cuales las mujeres constituían casi el 25% (28,7% y 25,8% en 2004 y 2012, respectivamente) (Jerez, 1999: 107; Elizondo, 2015: 101).

Aunque debido a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, desde entonces no es posible acceder a los datos pertinentes de los miembros individuales y asociados de la AECPA, cabe sostener que el modelo organizativo de la asociación profesional española sigue estando mucho más próximo al italiano que al francés, lo cual se antoja beneficioso de cara a alcanzar fines corporativos. En efecto, la experiencia de la Società Italiana di Scienza Politica, fundada en 1981 sobre unas bases

en cuanto a especialidad científica, siempre que salvemos el hecho de que el subcampo de “teoría política” no estaba representado. Así, tanto Alba (UAM) como Baena del Alcázar (UCM), ambos licenciados por la Universidad de Granada al igual que Montero, tienen un perfil de Ciencia de la Administración, mientras que Lera (Universidad del País Vasco) y Paramio (CSIC) procedían de Sociología (el primero llegó a presidir la Asociación Española de Sociología). Solo Botella (UAB) y Montero (UAM), ambos procedentes del Derecho Político, tenían propiamente un perfil de politólogos empiristas.

21. En 1999, el 92% de los catedráticos de Ciencia Política y de la Administración y el 85% de los profesores titulares de universidad vinculados al área eran miembros de la AECPA, según cálculos propios a partir de los listados por áreas de conocimiento entonces publicados por el Consejo de Universidades y del censo electoral de la Asociación confeccionado para las elecciones a Junta Directiva celebradas ese año.

mucho más débiles que la AECPA y que a comienzos de los noventa contaba ya con unos 150 miembros, casi todos vinculados a la profesión académica (Graziano, 1991: 144), constituye una muestra palpable no solo de la viabilidad de una experiencia de esta índole sino de las ventajas de optar por el camino de la diferenciación (Von Beyme, 1987: 97). Por el contrario, el caso de la Association Française de Science Politique, que durante años persistió en la fórmula de la heterogeneidad, dando cobijo, junto a una mayoría de profesores de Derecho Público y un núcleo reducido de politólogos, a una pléyade de historiadores, sociólogos, juristas de diversa laya, periodistas, economistas —los menos— y miembros de la alta Administración, con la ausencia consiguiente de un mínimo común de lenguaje e intereses sociales (Leca, 1982, 1991), es todo un ejemplo de los riesgos de un modelo organizativo que extrema la interdisciplinariedad en un tipo de asociacionismo cuyos objetivos deben ser ante todo profesionales²².

Gracias al dinamismo de la disciplina en España y al creciente número de estudiantes de doctorado, hasta su declive en fechas recientes como consecuencia de la drástica reducción de las partidas presupuestarias para investigación científica, la AECPA ha visto incrementadas sus filas hasta sobrepasar los 700 afiliados individuales en el último cómputo oficial (720 en el censo electoral de septiembre de 2013)²³, de los que aproximadamente un tercio son mujeres²⁴.

Entre los miembros colectivos de la AECPA, organización integrada en la IPSA, figuran los principales institutos y centros de investigación españoles en ciencia política y sociología (CEPC, CIS, ICPS de Barcelona, *el Instituto Juan March*), *algunas facultades de Ciencias Políticas (la de la UNED y las de las Universidades Complutense de Madrid, Granada, País Vasco, Pompeu Fabra y Santiago de Compostela)*, *varios departamentos de Ciencia Política y el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, hasta totalizar 18 socios colectivos* (www.aecpa.es).

La mayoría de los centros mencionados, así como aproximadamente diez universidades públicas son miembros del European Consortium for Political Research (ECPR), lo que asciende a un total de 18 instituciones a comienzos de la actual década. Hacia finales del siglo XX, España se situaba ya por encima de la media en este parámetro, por detrás

22. Véase la comparación que establece Von Beyme (1987: 97) entre las asociaciones de estos tres países latinos, así como su referencia al caso alemán.

23. 739 en julio de 2015, según fuentes de la Secretaría de la AECPA, incluyendo socios no al corriente de pago.

24. Las mujeres también han ido ganando posiciones en la Junta Directiva de la AECPA (ocho de un total de 15 en las dos últimas juntas, lo que contrasta con solo dos en la primera o cinco durante el periodo 2001-2009), así como en los comités científicos de los congresos (cuatro de un total de nueve en los cuatro últimos, salvo en el recientemente celebrado en San Sebastián (tres de un total de ocho), si bien en el Comité organizador las mujeres eran mayoría. No obstante, los siete presidentes que la AECPA ha tenido hasta el presente son varones: Carlos Alba, Universidad Autónoma de Madrid (1994-97); Julián Santamaría, Universidad Complutense de Madrid (1997-2001); Josep María Vallés, Universidad Autónoma de Barcelona (2001-04); Francisco Llera, Universidad del País Vasco (2005-09); Juan Luis Paniagua, Universidad Complutense de Madrid (2009-13); Fernando Vallespín, Autónoma de Madrid (2013-15) y, actualmente, Quim Brugué, de la Autónoma de Barcelona. El hecho de que durante todo este tiempo menos de una décima parte de las cátedras del área —cuatro sobre 44, en 2007— estuvieran ocupadas por mujeres explicaría en buena parte esta excepción.

solo del Reino Unido, Alemania e Italia²⁵. Ello supone la existencia de una creciente tendencia a la participación de las instituciones académicas españolas en los foros internacionales de la disciplina. Desde 1979 hasta 2000 la ciencia política española estuvo representada ininterrumpidamente en el Comité Ejecutivo de la IPSA, habiendo recuperado esta representación en 2009; y desde 1983 hasta comienzos de la presente década lo ha estado en el comité del ECPR. Debe señalarse que en diciembre de 1977, con la vuelta a la democracia, algunas universidades españolas se habían incorporado ya a esta organización, que ha celebrado en España sus reputadas Joint Sessions en cuatro ocasiones: Barcelona 1986, Madrid 1994, Granada 2005 y Salamanca 2014. Como se ha señalado más arriba, el último Congreso de la IPSA tuvo lugar en Madrid en 2012, bajo el lema “Reorganizando el poder, ampliando los límites”, siendo el que ha reunido más asistentes hasta el momento, incluido un buen número de politólogos españoles y latinoamericanos.

La Asociación es también miembro de la Confederación Europea de Asociaciones de Ciencia Política (ECPA), desde 2013 presidida por el profesor Pablo Oñate, por entonces secretario general de la AECPA. Asimismo, la AECPA promovió la creación de la Red Iberoamericana de Asociaciones Nacionales de Ciencia Política, a raíz de la reunión celebrada en Madrid con ocasión del Congreso de la IPSA, iniciativa que se tradujo en la constitución de la Red IBERPOL, en noviembre de 2012 (AECPA, 2013)²⁶.

No cabe duda de que la AECPA ha dado pasos decisivos hacia su consolidación como instrumento de desarrollo de la profesión, tras veinte años de andadura y doce congresos nacionales a sus espaldas. Los cuatro primeros, celebrados entre 1994 y 1999, se celebraron bajo los siguientes lemas: “Política y democracia en la España de los 90” (Bilbao, 1994), “Democracia y Administración” (Santiago de Compostela, 1996), “Gobernabilidad y representación en las democracias” (Salamanca, 1997) y “Política y comunicación en la sociedad global” (Granada, 1999); congresos que registraron una creciente participación, pasando de 136 ponencias en el primero a 339 en el cuarto (Jerez, 1999: 281).

La aparición del primer número de la *Revista Española de Ciencia Política* en 1999, anunciada en el Congreso de Granada, constituye una excelente muestra de la nueva dinámica creada a raíz de la fundación de la AECPA y un signo de su éxito (Santamaría, 2005: 9). En efecto, la publicación y consolidación de la nueva revista, ligada a la propia asociación profesional y dedicada íntegramente a artículos de ciencia política y de la administración, aunque naturalmente abierta a investigadores y profesores de disciplinas fronterizas y a las contribuciones de colegas de otros países, constituía el último paso decisivo para la institucionalización de la disciplina en España.

25. En 2010 la cifra para España prácticamente igualaba a la de Italia: 18 frente a 19. En ese mismo año, el ECPR contaba con más de 350 miembros institucionales (universidades, centros de investigación y departamentos) en 47 países, incluyendo un número de miembros asociados de países no europeos, y cubría entre 18.000 y 25.000 estudiantes, dependiendo de cómo se contabilicen (www.essex.ac.uk/ecpr).

26. Otra organización internacional de ámbito latinoamericano, la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) tiene entre sus fundadores a un politólogo español —Manuel Alcántara—, vicepresidente de su comité ejecutivo durante el periodo 2003-2009.

Aunque los politólogos españoles siempre tuvimos un espacio en las páginas de la *Revista de Estudios Políticos* —publicada por el IEP, hoy CEPC, y reivindicada sin éxito por la AECPA— y, probablemente en menor medida, en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (antes *Revista Española de Opinión Pública*) —publicada por el CIS—, era urgente una publicación dirigida y asesorada por nuestros profesionales, escasamente representados en los consejos de redacción de estas otras revistas, así como de otras de temáticas cercanas (Jerez, 1999: 282).

Como es propio de sus homólogas en países como Francia o Italia, la *RECP*, en cuanto publicación oficial de la AECPA, estaba llamada a servir de vehículo de intercambio científico y foro de debate dentro de la comunidad académica politológica española, y, por así decirlo, de “escaparate” al exterior de la misma, tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales. En palabras de su Consejo de Redacción, recogidas en el primer número de la revista, esta “podría ser el instrumento que necesitan España y Latinoamérica para dar mayor visibilidad a su mejor producción científica en ciencia política ante la comunidad internacional”. Sin duda, la reciente publicación en formato electrónico desde 2011 habrá de ayudar al cumplimiento de este objetivo, solo parcialmente cubierto hasta el presente, debido fundamentalmente a la pérdida de originales en beneficio de otras revistas españolas de ciencias sociales mejor situadas en los *rankings*.

Hasta la fecha de redacción del presente trabajo en otoño de 2015 han aparecido 39 números, con frecuencia bianual hasta 2010, año en el que pasó a ser trianual. La revista constituye un espacio para los estudiosos y especialistas españoles de la materia, estando abierta a investigadores de otros países, así como a los cultivadores de disciplinas vecinas²⁷.

Desde comienzos del siglo XXI, la AECPA ha celebrado otros ocho congresos, los cuales han girado en torno a los siguientes lemas: “Ciudadanía y política de integración” (Santa Cruz de Tenerife, 2001), “Gobernar en Europa, gobernar Europa” (Barcelona, 2003), “Democracia y buen gobierno” (Madrid, 2005), “Política para un mundo cambiante” (Valencia, 2007), “Repensar la democracia: inclusión y diversidad” (Málaga, 2009), “La política en la red” (Murcia, 2011), “Política en tiempos de incertidumbre” (Sevilla, 2013) y “¿Dónde está hoy el poder?” (San Sebastián, 2015).

La distribución de ponencias por subcampos en estos congresos muestra que los que atraen mayor número de comunicaciones son sistemáticamente los de proceso político —cuatro de cada diez—, salvo en el II Congreso, donde las ponencias sobre ciencia de la

27. La Revista de Estudios Políticos (REP) y la Revista de Estudios Sociológicos (REIS), mucho más antiguas (fueron fundadas en 1941 y 1965, respectivamente), así como Política y Sociedad y la Revista Internacional de Sociología (RIS), también están abiertas a los temas y métodos propios de la ciencia política. Una sexta revista científica, Gestión y Análisis de Políticas Públicas, ligada al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), es la principal revista española de Ciencia de la Administración, junto con la Revista de Cuadernos de Gobierno y Administración Pública, publicada semestralmente por la UCM. Además de la Revista Española de Relaciones Internacionales, entre las revistas de origen más reciente que incorporan artículos de ciencia política, cabe mencionar algunas otras como Foro Interno, Revista en Comunicación Política Más Poder Local o Psicología Política.

administración sumaron bastantes más. El segundo promedio más elevado es justamente el de aquellas vinculadas a esta subdisciplina: una de cada cuatro; sin embargo, en cinco ocasiones estas fueron superadas en número por las de estudios de área y relaciones internacionales, que ocupan la tercera posición, con un promedio ligeramente superior al 20%. En cuanto a la teoría política, esta ocupa sistemáticamente la cuarta posición en número de comunicaciones —salvo en los congresos celebrados en Madrid y San Sebastián— con un promedio del 13%. Las comunicaciones sobre métodos y técnicas son muy escasas y solo en una tercera parte de los congresos son recogidas en un bloque específico, mientras que las correspondientes a estudios de género van en aumento, pero solo en la mitad de los congresos aparecen agrupadas como tales.

Además de las actividades señaladas, la AECPA viene organizando y financiando parcialmente un seminario anual para jóvenes doctorandos que en 2015 sumaba 15 ediciones. A ello hay que añadir la convocatoria anual de los Premios AECPA al mejor libro, a la mejor tesis doctoral, al mejor artículo de revista, a la mejor ponencia de congreso y, desde 2004, al mejor capítulo de libro.

Sin duda, el balance de la AECPA en cuanto corporación profesional arroja datos positivos, destacando los ya apuntados: un nivel de afiliación aceptable, la organización regular de congresos nacionales, la imbricación en redes internacionales, y la publicación de una revista profesional con periodicidad estable.

ACERCA DE LA VISIBILIDAD DE LA PROFESIÓN EN ESPAÑA: POLITÓLOGOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La presencia de los politólogos en el debate público, históricamente anecdótica, vive en los últimos tiempos un momento de modesta bonanza. Ello no se debe tanto a la minoritaria o esporádica participación de algunos colegas en los medios de comunicación tradicionales, como a la pujanza de determinadas iniciativas surgidas en Internet con el concurso del segmento más joven de la disciplina —al margen del efecto indudable ejercido a este respecto por la irrupción de Podemos, un partido político que alberga a varios profesores de Ciencia Política en su primera línea—. Así, por ejemplo, en 2010 vio la luz Politikon, una asociación “independiente y apartidista” —según se define en su web— que tiene el propósito de “promover debates y políticas basados en el conocimiento de las ciencias sociales”, y servir de “punto de encuentro entre la academia, los medios y los ciudadanos”. Aparte de los que se cuentan entre sus más de veinte colaboradores hasta la fecha, son cuatro los politólogos integrados en el llamado “núcleo de editores” (adjudicando tal condición a quienes realizaron en el área estudios de grado, posgrado o ambos), de los cuales todos menos uno está vinculado al mundo académico. Solo tres de los diez editores trabajan fuera de la universidad, y ninguno de ellos nació antes de 1979. Después de cuatro años proveyendo al público de análisis sobre los más diversos temas de actualidad sociopolítica, algunos de los miembros de este colectivo publicaron *La urna rota*.

TABLA 10.
DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN LOS CONGRESOS DE LA AECPA (1994-2015), POR SUBCAMPOS

Congreso	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Promedio	
Campo/subcampo / Año	1994	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	%	
<i>Teoría política</i>	%	15,4	12,7	17,0	13,6	8,0	10,4	17,5	9,5	11,6	10,4	13,0	17,0	13,0
	N	21	29	49	46	27	47	83	37	50	31	65	55 [5]	
	%	36,0	27,6	26,4	34,4	34,5	39,0	53,6	45,8	44,8	51,8	40,2	42,0	39,2
	N	49	63	76	99	116	176	254	179	184	155	201	136	
<i>Proceso político (totales)</i>														
Procesos políticos/Comportamiento político	N	23	63	44	43	47	55	115 [1]	61	86	56	89	57 [6]	
Actores	N	26	-	-	-	53	121	99 [2]	79	49	42	48	50 [7]	
Instituciones	N	-	-	32	56	16	-	40 [3]	39	49	57	64	29 [8]	
	%	32,4	37,7	20,5	16,2	22,0	18,9	20,9	28,1	25,2	18,4	26	25,9	24,4
<i>Ciencia de la Administración (totales)</i>	N	44	86	59	55	74	85	99	110	109	55	130	84	
Gestión y Administración pública	N	21	38	34	-	24	43	49	42	50	-	-	44	
Políticas públicas	N	23	48	25	55	50	42	50	68	59	-	-	39 [9]	
	%	16,2	16,7	27,4	31,9	30,1	26,4	8,0	16,6	18,5	19,4	20,8	15,1	20,6
<i>Estudios de área y relaciones internacionales (totales)</i>	N	22	38	79	108	101	119	38	65	80	58	104	49	
Estudios de área/política comparada	N	22	21	54	52	55	88 [4]	-	31	64	-	-	24	
Relaciones internacionales	N	-	17	25	22	8	-	-	34	8	-	-	14	
Política europea	N	-	-	-	34	38	31	-	-	8	-	-	11	
	%	-	0	-	4,1	2,7	3,8	-	-	-	-	-	-	-
<i>Métodos y técnicas</i>	N	-	-	-	14	9	17	-	-	-	-	-	-	
	%	-	5,3	8,7	5,0	-	1,6	-	-	-	-	11,0	3,0	-
<i>Estudios de género</i>	N	-	12	25	17	-	7	-	-	-	-	-	9	
TOTAL	N	136	228	288	339	336	451	474	391	423	299	500	363	100%

[1] Las cifras incluyen 16 papers sobre el área del Magreb; [2] ídem, 16 sobre mujer y política; [3] ídem, 25 sobre UE/política europea; [4] ídem, 25 sobre instituciones en Latinoamérica; [5] [6] y [7] ídem, 11, 5 y 5, respectivamente, sobre mujer y política; [8] ídem, 4 sobre integración europea y 3 corresponden a estudios de área; [9] ídem, 6 sobre mujer y política.
Fuente: elaboración propia a partir de los programas de los respectivos congresos.

La crisis política e institucional del modelo español (2014), un libro donde se examinan ciertos déficits del sistema político español, así como las previsible consecuencias de posibles reformas. Uno de sus autores, Pablo Simón, docente e investigador en la Universidad Carlos III, también colabora con cierta asiduidad en la emisora radiofónica Cadena SER.

Animados por esta misma filosofía, de contribuir a los debates públicos con aportaciones empíricamente sustentadas, el diario digital *eldiario.es* acoge desde sus inicios en octubre de 2012 “Agenda Pública”, un blog colectivo que cuenta con tres politólogos (todos vinculados al mundo académico aunque solo una sea doctora) dentro en su Consejo Asesor Editorial compuesto por veinte miembros. La disciplina está asimismo presente en el equipo directivo tripartito, con el profesor Juan Rodríguez, de la Universidad de Valencia, en calidad de director de estudios. En enero de 2014, sus impulsores y algunos colaboradores (incluidos el exministro Carlos Solchaga y el actual portavoz del PSC en el Ayuntamiento de Barcelona) se constituyeron como sociedad limitada bajo el mismo nombre y, poco tiempo después, anunciaron la intención de ampliar su presencia a diferentes medios de comunicación y lanzar “un servicio de suscripción de análisis y prospectiva” con contenidos sobre temas como las elecciones o las reformas económicas. La ciencia política tiene mayor peso en “Piedras de Papel”, un blog de similares características alojado en la misma web, donde tratan de dar “una visión rigurosa sobre las cuestiones de actualidad” once académicos que, salvo en un caso, se adscriben a nuestra disciplina o a un lugar intermedio entre esta y la sociología. El común denominador de todos ellos es su paso por la Fundación Juan March.

Finalmente, aunque adolezcan de semejante vocación científicista, y se inscriban en el modelo clásico de creación de opinión (de estilo periodístico e ideológicamente comprometido), el panorama de la participación en Internet de los politólogos españoles no puede concebirse sin los blogs individuales de algunos colegas. Hasta donde nos alcanza, “Palinuro” (<http://cotarelo.blogspot.com.es/>) es el más veterano con casi una década de vida, donde su autor, el catedrático de la UNED, Ramón Cotarelo, escribe frecuentemente desde 2006 acerca de política, pero también sobre arte y literatura. Su otrora discípulo, el profesor de la Universidad Complutense y miembro fundador de Podemos, Juan Carlos Monedero, también mantiene desde 2010 la bitácora “Comiendo tierra” (<http://www.comiendotierra.es/>), donde se da una especial cobertura a asuntos relacionados con América Latina. Alojados en las webs de diversos medios de comunicación pueden encontrarse asimismo los blogs del catedrático de la Universidad Pompeu Fabra, Vinçent Navarro (*Público*), de la catedrática de la Universidad Rey Juan Carlos, Edurne Uriarte (*ABC*), y del profesor de la UNED, José Ignacio Torreblanca (*El País*), centrado este último de manera preferente en temas relativos a la Unión Europea. Además, el profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, Antón Losada, probablemente uno de los politólogos más mediáticos de nuestro país, ha sumado recientemente un videoblog a sus colaboraciones escritas periódicas en *eldiario.es*.

CONCLUSIONES

A pesar de sus singulares orígenes, asociados con una dictadura de inicial vocación totalitaria, hoy día puede afirmarse que la ciencia política española se ha institucionalizado, alcanzando unos niveles de desarrollo disciplinar prácticamente homologables a los registrados en democracias avanzadas de nuestro entorno europeo. Esto quiere decir que, por un lado, se cuenta con una infraestructura estable de facultades y departamentos, dotados de un personal docente e investigador profesionalizado, en los cuales se forman cada año no menos de diez mil estudiantes universitarios de grado. Asimismo, la ciencia política española se sostiene y reproduce a través de varias publicaciones propias de carácter periódico (de manera destacada, la *RECP* y la *REP*), ampliamente reconocidas por un gremio que se organiza mayoritariamente mediante una misma estructura corporativa (la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración-AECPA). De no menor importancia resulta la existencia de una notable nómina de centros de investigación y estudio, de alcance nacional o regional, que proveen a los politólogos de recursos suplementarios para su formación (con cursos de especialización o estudios de posgrado) o sus investigaciones (ayudas, subvenciones, etc.), así como oportunidades de vinculación laboral estable, indefinida o temporal (becas de formación, contratos posdoctorales, etc.). La creciente presencia de la ciencia política española a lo largo de las últimas décadas en organizaciones y eventos internacionales de la disciplina, como la IPSA o el ECPR y sus respectivos congresos, abundan en la tesis de su consolidación como tal.

Sin embargo, como se ha visto, el descenso registrado recientemente en indicadores tales como el número de becarios de investigación o el número de tesis leídas invitan a pensar que el proceso de institucionalización de la ciencia política española atraviesa una fase de ajuste. El marco general de austeridad y recortes presupuestarios, en el contexto de una crisis financiera especialmente devastadora en el sur de Europa, se adivina una explicación razonablemente satisfactoria. Y esto es así porque interpretar dicha deriva en clave exclusivamente endógena —como los efectos de una “saturación” previa de la disciplina— no se compadece con el modesto retroceso observado en la demanda de estudios universitarios de Ciencia Política, que sigue justificando la contratación de docentes en todo el país —si bien bajo la cobertura de figuras contractuales frecuentemente definidas por la precariedad—. Así, pues, la continuidad de las tendencias modernizadoras iniciadas con el nuevo siglo en los planos de la docencia y la investigación, respectivamente marcadas por la integración en el EEES y el protagonismo de las agencias evaluadoras, habrá de producirse dentro de los parámetros establecidos por la escasez de recursos.

Entre las especificidades de la politología española que aún persisten, al margen de los avances cosechados en materia de homologación con estadios superiores de desarrollo disciplinar, descuella la importancia del CSIC, el CEPC y el CIS. Estas instituciones, aun habiéndose fundado durante el franquismo (dos de ellas recién terminada la Guerra Civil), han completado exitosamente sucesivos procesos de renovación hasta convertirse en eficaces plataformas de formación, apoyo a la investigación y difusión editorial de contribuciones

científicas. Si bien ninguna de ellas puede considerarse exclusivamente centrada en la ciencia política, no debe desdeñarse el papel que desempeñan como dinamizadores de la disciplina y foros de encuentro entre politólogos de origen diverso. Podría incluso decirse que tal situación viene a compensar, siquiera parcialmente, la circunstancia de que ningún centro detenta en nuestro país un reconocimiento equivalente al disfrutado por Sciences Po en Francia, o la London School of Economics and Political Science en el Reino Unido.

La cuestión del reconocimiento también se antoja una asignatura pendiente extramuros del mundo académico. Es cierto que últimamente se ha asistido a un incremento en la presencia mediática de politólogos, en calidad de comentaristas en prensa, radio y televisión, o, como se ha apuntado más arriba, de analistas adscritos a iniciativas desarrolladas a través de Internet y las redes sociales —vías de participación en el debate público en ningún modo excluyentes—. Junto a esto, habría que añadir la irrupción en el sistema de partidos de Podemos, una formación cuyo núcleo duro inicial acogía a cuatro politólogos que contribuyeron, y contribuyen hoy día, a la popularidad de la disciplina. No obstante, desde el punto de vista de la profesionalización, ni la Administración pública reserva uno o varios de sus cuerpos a los egresados en las facultades de Ciencias Políticas (como sí ocurre con los juristas), ni el sector privado ofrece un número significativo de oportunidades explícitamente destinadas a los politólogos quienes, tras cursar estudios de posgrado, pueden encontrar trabajo como los graduados de otras carreras, en áreas tales como la cooperación internacional, la demoscopia, la gestión cultural, el marketing o las relaciones institucionales.

Quizá sería conveniente indagar hasta qué punto la deficiente profesionalización de la ciencia política tiene que ver, al menos en parte, con un sistema electoral definido generalmente por las circunscripciones plurinominales y las listas cerradas y bloqueadas. Y es que semejante diseño institucional, junto a la selección de candidatos férreamente controlada por las cúpulas de los partidos, ha reducido la demanda de asesoría política especializada tanto en las competiciones internas abiertas (cuantitativamente anecdóticas hasta la fecha), como en unas elecciones habitualmente centradas en las cabezas de lista, donde el grueso de las respectivas candidaturas queda *de facto* fuera de la contienda. En este contexto, suelen ser los propios funcionarios del partido o empresas “satélite” quienes ejercen la consultoría politológica, no quedando apenas margen para desarrollar una carrera profesional independiente, en un mercado de por sí restringido por las razones antes aducidas. En cualquier caso, más allá de estas limitaciones, se impone una permanente reflexión dentro de la disciplina acerca del tipo de competencias, habilidades y aptitudes priorizadas en los planes de estudio de Ciencia Política, con el objetivo de mejorar progresivamente la empleabilidad de nuestros graduados.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen la ayuda prestada por colegas y personal administrativo de distintos departamentos de Ciencia Política, en España y otros países, facilitando el trabajo de recolección de datos sobre profesorado y asociaciones profesionales nacionales, así como

por Charo Llera desde la Secretaría de la AECPA. Miguel Jerez agradece especialmente la colaboración de Santiago Delgado en distintas fases de la elaboración de este artículo.

Referencias

- AECPA. 2013. *Informe de Gestión 2009-2013*. Disponible en: <http://www.aecpa.es/uploads/files/informe-gestion-2009-2013.pdf> [Consulta: 9 de febrero de 2016].
- Barrientos, Fernando. 2013. “La ciencia política en América Latina. Una breve introducción histórica”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 61: 105-133.
- Berndtson, Erkki. 1991. “The development of political science: methodological problems of comparative research”, en David Easton, John Gunnell y Luigi Graziano (eds.), *The Development of Political Science*. Londres: Routledge.
- Beyme, Klaus Von. [1966] 1975. “Ciencia Política”, *Enciclopedia Marxismo y Democracia*. Serie Política, 7 vols., Madrid: Eudeba.
- Beyme, Klaus Von. 1986. “La scienza politica in Italia. Uno sguardo dall'esterno”, en Luigi Graziano (ed.), *La scienza politica in Italia: bilancio e prospettive*. Milán: Franco Angeli.
- Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales. 1997. *CEACS Una década: 1987/88-1996/97*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. *Memoria 2014*. Disponible en: www.cepc.gob.es [Consulta: 1 de febrero de 2016].
- Consejo de Universidades. 2004. *Informe sobre el profesorado universitario*. Madrid.
- Cotarelo, Ramón y Montserrat Baras. 1991. “La ciencia política en España”. *Sistema*, 100: 143-156.
- Diario *El País*. 1987. *Anuario EL PAÍS 1986*. Madrid: Ediciones El País.
- Diario *El País*. 1992. *Anuario EL PAÍS 1991*. Madrid: Ediciones El País.
- Diario *El País*. 1997. *Anuario EL PAÍS 1996*. Madrid: Ediciones El País.
- Diario *El País*. 1999. *Suplemento de Educación*, 8 de junio.
- Diario *El País*. 2000. *Anuario EL PAÍS 1999*. Madrid: Ediciones El País.
- Diario *El País*. 2002. *Anuario EL PAÍS 2001*. Madrid: Ediciones El País.
- Diario *El País*. 2007. *Anuario EL PAÍS 2006*. Madrid: Ediciones El País.
- Elizondo, Arantza. 2015. “The status of women in Spanish political science”, *European Political Science*, 14: 96-104.
- Etherington, John y Francesc Morata. 2007. “The current state of Political Science in Spain”, en Hans-Dieter Klingemann (ed.), *The State of Political Science in Western Europe*. Opladen y Farmington Hills: Barbara Budrich Publishers.
- Gil, Olga. 2015. “Consolidation, Crisis and Prospects for Political Science in Spain”, en Barbara Krauz-Mozer, Malgorzata Kulakowska, Piotr Borowiec y Pawel Ścigaj (eds.), *Political Science in Europe at the Beginning of the 21st Century*. Cracovia: Jagiellonian University Press.

- Graziano, Luigi. 1991. "The development and institutionalization of political science in Spain", en David Easton, John G. Gunnell y Luigi Graziano (eds.), *The Development of Political Science*. Michigan: University of Michigan Press.
- Jerez, Miguel. 1999. *Ciencia Política, un balance de fin de siglo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Jerez, Miguel. 2010. "The institutionalization of Political Science: the case of Spain", en Gabriel Castro y Jesús De Miguel (eds.), *Spain in América. The First Decade of The Prince of Asturias Chair in Spanish Studies at Georgetown University*. Madrid: Fundación ENDESA y Ministerio de Educación.
- Jerez, Miguel. 2016. "¿De dónde venimos y en qué hemos investigado? Apuntes sobre la procedencia académica y evolución en los temas de investigación de los integrantes del núcleo fundacional de la ciencia política española institucionalizada (1985-1992)", en César Colino, Jaime Ferri, J. Antonio Olmeda, Paloma Román y M. José Rubio Lara (eds.), *Ciencia y política, una aventura vital* (Libro Homenaje a Ramón Cotarelo). Valencia: Tirant Lo Blanch (en prensa).
- Kastendieck, Hans. 1991. "Political development and political science in Germany", en David Easton, John G. Gunnell y Luigi Graziano (eds.), *The Development of Political Science*. Michigan: University of Michigan Press.
- Klingemann, Hans-Dieter. 2007. *The State of Political Science in Western Europe*. Opladen y Farmington Hills: Barbara Budrich Publishers.
- Leca, Jean. 1982. "La science politique dans le champ intellectuel français", *Revue Française de Science Politique*, 32 (4-5): 653-678.
- Leca, Jean. 1991. "French political science and its subfields", en David Easton, John Gunnell y Luigi Graziano (eds.), *The Development of Political Science*. Michigan: University of Michigan Press.
- Ministerio de Educación y Ciencia de España. 2004. *Informe sobre el profesorado universitario de las universidades públicas españolas*. Madrid.
- Ministero dell'Istruzioni, dell'Università e della Ricerca. Roma.
- Politikon. 2014. *La urna rota: la crisis política e institucional del modelo español*. Barcelona: Debate.
- Santamaría, Julián. 2005. "Presente y futuro de la Ciencia Política española", en *Actas del VII Congreso de la AECPA*.
- Sesma, Nicolás. 2009. *La médula del régimen. El Instituto de Estudios Políticos: creación doctrinal, acción legislativa y formación de élites para la dictadura franquista (1939-1977)*. Tesis doctoral no publicada. Instituto Universitario Europeo Florencia. Directora: Victoria di Grazia (IUE).
- Statistisches Bundesamt Deutschland (Oficina Federal de Estadística). Wiesbaden.
- Trent, John E. y Michael Stein. 1991. "The interaction of the state and political science in Canada: a preliminary mapping", en David Easton, John Gunnell y Luigi Graziano, (eds.), *The Development of Political Science*. Londres: Routledge.
- Vallés, Josep M. 1989. "Political science in contemporary Spain: an Overview", *Working Papers del ICPS*. Barcelona.

Vallés, Josep M. 1996. "Political science in Spain". Informe para el Congreso *La science politique in Europe*, París.

Presentado para evaluación: 19 de noviembre de 2015.

Aceptado para publicación: 11 de febrero de 2016.

MIGUEL JEREZ, Universidad de Granada

mjerez@ugr.es

Catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Granada. En la actualidad es responsable del Grupo Andaluz de Investigación en Ciencia Política y de la Administración. Entre sus publicaciones destacan los libros *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957* (Madrid, CIS, 1982), *Corporaciones e intereses en España* (Granada, Editorial Universidad de Granada, 1996) y *Ciencia política, un balance de fin de siglo* (Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999), así como su contribución a diversas obras colectivas publicadas por Columbia University Press, Oxford University Press y Routledge, y a revistas como *Southern European Society and Politics*, *Europe-Asia Studies* y *Pole Sud*. En los últimos años ha publicado, en coautoría con Juan Linz y José Real Dato, tres trabajos sobre las élites parlamentarias españolas desde 1874 hasta el presente, y un cuarto sobre los ministros desde 1868, en José R. Montero y Jeff Miley (2013), *Juan J. Linz. Obras Escogidas*. vol. 6, Madrid, CEPC. Su último libro, en calidad de editor, junto con José Real y Rafael Vázquez, es *Iberian elites and the EU: perceptions towards the European integration process in political and socioeconomic elites in Portugal and Spain* (Editorial Universidad de Granada, 2015).

JAVIER LUQUE, Universidad de Jaén

fluque@ujaen.es

Profesor sustituto interino en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Jaén. Tras disfrutar de una beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU), en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada, se doctoró con la tesis *Los ministros de Hacienda en España (1901-1986): perfil sociopolítico e influencia*. La mayor parte de sus publicaciones tratan sobre élites y liderazgo.